

# LA PROTECCIÓN DE MENORES

*Una investigación sobre las práctica de  
internamiento de menores de L'Hospitalet  
de Llobregat a lo largo del siglo XX.*



Josep García Molina.

8.2.7. GAR

**Mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han aportado Saber y Tiempo para que este texto llegara a ser una realidad. Especialmente a Mercedes Delgado y Violeta Núñez por su paciencia a la hora de tutorizar la investigación y enmendar mis desaciertos.**

**Pero no quiero dejar de recordar también, y por diversos motivos, a:  
Antoni Julià, Carlos Sánchez-Valverde, Félix Santolaria, Hebe Tizio, M<sup>a</sup> Rosa, Neus Cotonat, Núria Fabra, Pilar Masana, Reyes Pedrerol, Ruth Martínez y a mi familia.**

**Por último agradecer la ayuda económica y técnica prestada por el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat y del Museo de Historia; así como del Centre d'Estudis de la ciudad.**

**L'Hospitalet de Llobregat. Abril de 1997**

## INDICE

<b>0. Presentación.</b>	<b>5</b>
<b>1. Introducción.</b>	<b>7</b>
1.1- Presupuestos generales	7
1.1.1- El papel de la Iglesia	13
1.1.2- De la caridad cristiana a la intervención estatal.	15
1.2. Aproximación histórica al ordenamiento legal sobre la caridad, la beneficencia y la asistencia social en las prácticas de internamiento hasta el siglo XX.	21
1.3- Algunas instituciones de la Barcelona de antes del siglo XX.	38
<b>2. La protección de menores a principios del siglo XX.</b>	<b>46</b>
2.1- La preocupación por la Infancia. Una nueva legislación.	47
2.2- La situación en L'Hospitalet de Llobregat.	60
2.2.1. El papel del Ayuntamiento y la participación ciudadana: Patronato de Pobres y Juntas de Beneficencia.	63
2.2.2- La Junta Local de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad. El internamiento de menores de L'Hospitalet: causas y justificación	81
2.2.3- La falta de recursos propios y la derivación.	97
<b>3. Las macro-instituciones.</b>	<b>101</b>
3.1- La Casa de la Caridad de Barcelona.	102
3.2- Hogares "Ana Gironella de Mundet".	114
3.3- Hospicio de Barcelona "Nostra Senyora del Port"—La Ciudad de los Muchachos.	124
<b>4. Del modelo benéfico al derecho del menor.</b>	<b>132</b>
4.1- La nueva concepción educativa del internamiento.	132
4.2- El desmantelamiento de las macro-instituciones.	138
4.3- Los centros residenciales de L'Hospitalet	147
4.3.1- Colectivo Infantil y Juvenil de Bellvitge.	147
4.3.2- Centro residencial de acción educativa Norai.	149
<b>5. Conclusiones.</b>	<b>154</b>
<b>6. Apéndice de gráficos.</b>	<b>161</b>
<b>7. Bibliografía general.</b>	<b>165</b>

## **PRESENTACIÓN.**

Este trabajo ha sido posible gracias a la concesión de una beca para investigación por parte del Ayuntamiento de L'Hospitalet, así como a los auspicios de la Universidad de Barcelona, a través del Departamento de Teoría e Historia de la Educación. He de agradecer igualmente el apoyo e interés mostrado por diversos profesionales del trabajo social del citado Ayuntamiento. Entre todos hemos hecho que esta investigación sea una realidad.

Es precisamente como educador social, que vive y trabaja en L'Hospitalet de Llobregat, que siempre he sentido curiosidad por saber como se había desarrollado, qué decía nuestra historia a cerca de la protección de los menores y el estado, y posibilidades, de la educación en un municipio al que se ha asociado, y esto es una experiencia personal aunque compartida, con la marginalidad incluso con la delincuencia. Creo que el interés de esta investigación se justifica en la importancia del tema mismo, pero no en menor medida en la pobreza de la producción teórica escrita y la falta de conocimiento y sensibilización ciudadana de la ciudad de L'Hospitalet.

En un momento en el que la responsabilidad de los Ayuntamientos y de los organismos administrativos como dinamizadores y garantes de una circulación social plural, pero normalizada, se plantea como ineludible, no podemos dejar a un lado la historia y el pasado de nuestras instituciones como herramienta indispensable de reflexión. Todo nuevo programa o servicio en el ámbito de la asistencia social, y especialmente en la tarea de la protección a la infancia en situación de dificultad social, tendría que basarse en un conocimiento amplio de lo hecho hasta el momento. Y esto no exclusivamente para descartar modelos de actuación anacrónicos, sino para poder entender la vigencia de antiguas prácticas y de los discursos que las legitiman en el momento actual.

Esta investigación sobre las prácticas de internamiento de menores a lo largo del siglo XX pretende posibilitar el apunte de elementos para la reflexión y la crítica, no sólo del estudio sino, de la realidad de la actuación en lo social en nuestra población, así como la aparición de nuevas producciones teóricas en un campo demasiado joven todavía, pero de incuestionable importancia.

La finalidad del primer apartado de la investigación es dar a conocer el marco de presupuestos en que sitúo la concepción sobre el nacimiento y la instauración de las prácticas de internamiento, la revisión de la legislación que la ampara hasta los inicios de nuestro siglo, cómo se articula el paso de la beneficencia entendida como acto de caridad cristiana, a la beneficencia sostenida y administrada por el Estado, la incursión de éste en el espacio social mediante las instituciones y los agentes sociales.

El segundo apartado propone un recorrido histórico por los organismos e instituciones existentes en L'Hospitalet en dicho ámbito. Es importante el análisis de su composición y de las funciones desempeñadas para entender el anclaje en el discurso de época. También se contempla la falta de recursos propios y la necesidad de derivación de los casos a la capital hasta la llegada de la Democracia y la posterior creación de los Colectivos Infantiles y Juveniles, tema que se tratará ampliamente en el cuarto apartado.

¿A qué instituciones van a parar los menores de L'Hospitalet? ¿Cómo funcionaban dichas instituciones? ¿Qué repercusiones tiene el alejamiento del núcleo de residencia familiar?. En el tercer apartado se pretende hacer una reflexión sobre la historia de las instituciones que habitualmente acogían a los menores de nuestro municipio, sobre las prácticas y la cotidianeidad de los internados. La Casa de la Caridad, y posteriormente los “Hogares Ana Gironella de Mundet” y el Hospicio de Barcelona “Nostra Senyora del Port” son algunas de las más significativas.

El final de la dictadura franquista en España y las nuevas ideas de renovación política y pedagógica provocan cambios de envergadura en la concepción del internamiento de menores, de una situación de gracia a una situación de derecho, y el fin de las macro-instituciones. El nacimiento de proyectos que intentan personalizar el trabajo con los menores, acercarlos a sus poblaciones de origen y proporcionar una concepción más educativa del internamiento se concreta con la creación de los primeros centros residenciales de acción educativa que existen en L'Hospitalet.

Por último algunas impresiones y opiniones sobre los procesos seguidos, los recursos y servicios que se han destinado y destinan a la protección de la infancia en L'Hospitalet, la actuación municipal y la propia medida de internamiento.

## 1. INTRODUCCION.

### 1.1. Presupuestos generales.

1. Hoy en día es compartida la idea de que la infancia no siempre existió como tal, sino que dicho concepto se ha ido gestando a lo largo de la Gran Historia. Cada cultura tiene su idea de lo que ésta es o significa en el contexto específico en el que se desarrolla, y sólo gracias a la Declaración los Derechos del Niño (1959) y a la Convención de los Derechos de la Infancia (1989) parece haber un mínimo acuerdo de reconocimiento entre los países del mundo que suscriben este ideal. Sin embargo, incluso naciones que suscriben dichos acuerdos los incumplen sistemáticamente en aras de otros intereses prioritarios.<sup>1</sup> Es esa pequeña historia de las cosas particulares que se escapa tantas veces de los grandes discursos globalizadores. Se pretende hacer las cosas de una manera determinada, y paradójicamente los efectos que se derivan de la puesta en práctica acaban produciendo algo diferente a lo que se pensó y justificó sobre el papel. Aunque siempre queda la duda, la sospecha de qué es lo que realmente se pretende. Michel Foucault en el artículo titulado: ¿A qué llamamos castigar? elabora una propuesta que contiene cuatro niveles para el análisis de las instituciones: **Racionalidad o finalidad, efectos, uso y configuraciones estratégicas.**<sup>2</sup> Respectos a los usos plantea que : *“..los efectos coinciden muy pocas veces con la finalidad... Ahora bien, cuando el efecto no coincide con la finalidad se plantean distintas posibilidades: o bien se reforma la institución, o bien se utilizan esos efectos para algo que no estaba previsto con anterioridad pero que puede tener perfectamente un sentido y una utilidad”*. Así pues hay algo de los efectos de lo institucional que escapan a su racionalidad, y a la de los “grupos” que las pensaron, pero que son reabsorbidos por las relaciones existentes y acaban convirtiéndose en fines. Podemos afirmar que casi toda institución acaba produciendo algo de eso que intenta evitar. Es muy aclaratoria la duda de J. Vallés i Pujals, en su obra Les Cases provincials de Caritat i de Maternitat i de expòsits de Barcelona, anys 1802-1917, cuando plantea la pregunta de si la perfección del servicio no acaba

---

<sup>1</sup> Como podemos explicar sino, que acabando el siglo XX, existan y se permitan prácticas como “las habitaciones de la muerte” en los orfanatos de China.

creando necesidades artificiales. Según su experiencia las prestaciones, el saberse acogidos y bien cuidados hacía que muchas familias que parecían acomodadas dejaran allí a sus hijos o parientes. De esta manera, una institución que perseguía la aplicación en el trabajo, la instrucción y la corrección para que los necesitados pudieran retornar como personas útiles a la sociedad, acaba acogiendo a otros que son el teórico efecto de su buen funcionamiento. No hay que defender la idea de una "mano negra", ni de una conspiración maquiavélica tras de la práctica de internamiento, sino la de una lucha de intereses divergentes, contrapuestos y que intentan ejercer su influencia en el campo social. La legislación de época plasma la voluntad expresa de solucionar (o controlar) la problemática de determinados núcleos de población, el discurso asistencial y el educativo llevan a cabo su labor en concordancia a una ley determinada pero poniendo en juego prácticas "más humanitarias"; la respuesta y el posicionamiento de la población interna, incluso de los círculos sociales con los que se relaciona... todos estos elementos se entrecruzan y se complementan generando la paradoja en sus efectos.

Toda práctica en el campo social intenta poner en juego las concepciones antropológicas y sociológicas del presente histórico. Sin embargo, en cada una de ellas hay un *algo más* que se resiste a la identidad absoluta con el discurso que la justifica. Siempre hay un desajuste, un vacío de cohesión en esa necesaria articulación entre teoría y práctica. De esta manera se hace comprensible que, a pesar de los cambios de mentalidad (e incluso de legislación) acontecidos entre los siglos XVI y XX, las realidades sociales que dan cuenta del ámbito del internamiento de menores no hayan cambiado a la par, ni con la misma intensidad. Podremos constatar que ciertas metodologías de trabajo en los internados son prácticamente invariables en el tiempo y analizar porqué, a pesar del esfuerzo por hacer pública la beneficencia y la asistencia social en estos siglos, la Iglesia y al iniciativa privada han seguido subsistiendo y ejerciendo una influencia determinante.

Es en esta línea que divide el discurso y las prácticas en la que aparece una de las cuestiones que tomarán relevancia en esta introducción: ¿Es un determinado discurso el que crea realidades como las instituciones, o son las necesidades sociales (o incluso el azar)<sup>3</sup> las que acaban conformando unas prácticas que dan a luz cierto discurso? ¿Qué necesidades particulares

---

<sup>2</sup> FOUCAULT, MICHEL; (1990): "*La Vida de los Hombres Infames*". Edit. Altamira, Buenos Aires. (Pag 218).

<sup>3</sup> BALANDIER, GEORGES; (1994): "*El Desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*". Gedisa, Barcelona.

y sociales hay detrás de la práctica de internamiento? ¿Quién tiene la necesidad de internar? ¿Son los Estados y sus gobernantes perversos que maquinan a todas horas como establecer medios de control sobre sus gobernados? Si bien la intención no es resolver aquí la citada cuestión, ni profundizar en los porqués de los mecanismos que se establecen en lo social, sí considero importante sentar una base para poder entender, al hilo de lo que se vaya presentando, en que puntos tiene anclaje el análisis aquí realizado. Este será el objetivo del primer apartado ya que no hay que obviar que el internamiento no deja de ser una práctica en la que ésta problemática se manifiesta abiertamente.

Emile Durkheim afirma que: *“Hecho social es toda manera de hacer, fijada o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior (...) es general en el conjunto de una sociedad, conservando una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales”*.<sup>4</sup> Entiendo a partir de la definición que hay una estructura social que va más allá de las voluntades particulares de los sujetos que forman una sociedad. Las reglas del juego están dadas de antemano. Al sujeto particular, a las instituciones o a las clases sociales les toca jugar su peculiar partida por imponer sus intereses. Es en esta lucha por algo nuevo dentro de unas reglas que se repiten, en esta partida por el poder, donde surgen nuevas concepciones teóricas y prácticas que mueven la estructura y generan nuevas realidades. De esta manera, toda nueva práctica social va asociada a un discurso o modelo *no-necesariamente-expresado*, pero latente, y enfrentado a otros discursos (de necesidades o voluntades diferentes) a los que logra imponerse, aunque difícilmente eliminar. La imposible simbiosis entre discurso y prácticas conforma las realidades y marca de manera significativa la historia de todo nacimiento en lo social.<sup>5</sup> Tal como defiende Gilles Deleuze: *“una teoría es siempre local, relativa a un campo pequeño, y puede tener su aplicación en un campo más o menos lejano. La relación de aplicación no es nunca de semejanza”*.<sup>6</sup> La ciencia y las realidades sociales se desarrollan en las conexiones de una red

<sup>4</sup> DURKHEIM, EMILE;(1985): *“Las reglas del método sociológico”*. Akal editores, Madrid. (pag 44).

<sup>5</sup> D'ESPAGNAT, BERNAT;(1983): *“En busca de lo real”*. Alianza editorial, Madrid (pag 141). En su crítica a la ilusión cartesiana de crear un esquema exacto de realidad dice: **“...un espíritu nuevo y apasionado por la lucidez se imagina con toda naturalidad, que es posible decir lo que es. No se para a considerar que para decir hacen falta palabras, que éstas expresan conceptos y que, por reflejar datos relativos,(...), nuestros conceptos no están necesariamente adaptados a la descripción de una realidad planteada, por hipótesis, como independiente del hombre”**. Si el lenguaje es del orden de lo simbólico nunca podrá decir lo real, pero ese intento es el que conforma nuevas realidades.

<sup>6</sup> FOUCAULT; M.(1992): *“Los intelectuales y el poder. Entrevista Michel Foucault-Gilles Deleuze”* en **Microfísica del Poder**. La Piqueta, Madrid.



dinámica de confluencia de teorías y prácticas, que se sustituyen y se multiplican en un intento constante por dar cuenta de un real inalcanzable.

El nacimiento de los internados, como establecimientos dependientes de los Estados y sus administraciones públicas, podría fecharse hacia mediados del siglo XVI (entre los reinados de Carlos I y el de Felipe II). A partir de este momento, y especialmente en el siglo XVIII, se van a ir consolidando como una nueva red social con una finalidad concreta, aunque no como una "nueva historia" sino como reformulación de viejas prácticas que encuentran un nuevo discurso. La voluntad de la emergente clase burguesa: crear y universalizar el mercado, establecer consecuentemente un nuevo sistema económico y ejercer el control del poder, ha sido un proceso (no entendido como evolución sino como confrontación de discursos y ejercicios de poder, con sus consecuentes fisuras a través de los siglos) determinante en este aspecto. Aparece de manera paralela en la red la difusión de los discursos positivistas, utilitaristas y liberales que consiguieron un giro en la mentalidad de las gentes, pero sobre todo crear un nuevo espacio social en el que las relaciones personales e institucionales van a cambiar significativamente. Gracias a una nueva mentalidad, que podríamos denominar de pacto social en contraposición al estamentismo y determinismo feudal, el sistema liberal-burgués se ha ido estableciendo a lo largo del tiempo. Ello no significa que hayan borrado del mapa ciertas concepciones y maneras de entender el mundo que, en principio, son contrarias a su ideario (como ciertos postulados de la religión católica, o los movimientos obreros tiempo después), sino que han subsistido a su sombra. Se va a ofrecer una seguridad en el trabajo, protección a los ciudadanos honrados, salarios familiares y la asistencia a los pobres y desamparados, a la vez que se impone una nueva realidad en la que es posible la promoción social. Estos pactos están lejos de cuestionar seriamente el modelo liberal ya que seguridad para el trabajador también es seguridad en la producción, protección a los ciudadanos son votos e inversión y la asistencia a los pobres y desamparados va a ser un medio de asegurar los dos aspectos anteriores: el internamiento de las masas pauperizadas pretende la inserción de éstos en la cadena de la productividad y asegurar el orden social evitando la mendicidad indiscriminada y la delincuencia. Ese esfuerzo por hacer realidad los proyectos-necesidades de la nueva ideología se ha ido concretando a su vez en el ámbito de lo legislativo. Las leyes suelen concebirse como medio de acceder a la obtención de determinadas respuestas en los sujetos a ella sometidos. Defender y asegurar los derechos de

unos suele tener como consecuencia la reducción de libertades o ámbitos de acción de otros y es aquí donde suele jugarse la partida por el poder. De todas formas, y como apuntaba anteriormente, ganar esa partida no conlleva necesariamente la materialización total del modelo imperante, ya que la puesta en práctica del ideario crea nuevas realidades que modifican el discurso y mantienen viva la lucha por nuevos espacios de poder. Tal como apunta Carasa Soto<sup>7</sup> entiendo que *“la puesta en práctica de estos presupuestos ideológicos y legislativos, es decir, la materialidad de la acción social en sus sujetos, instituciones y destinatarios, puede revelar el sentido de control social que latía en las ideas y en las leyes”*. En la historia de la caridad, la beneficencia y la asistencia social los mecanismos de control establecidos mediante el internamiento, actuando como garantes de la seguridad y del orden social, se hacen evidentes. A lo largo de los dos últimos siglos la literatura y los textos legales están llenos de propuestas en esta línea:

*“La numerosa clase tumultuaria y falta de educación, si por desgracia llega a perder la paciencia, se prestará gustosa a cualquier proyecto sedicioso, se precipitará con ímpetu sobre todo lo que la rodea, trastornando el orden social sin que los jefes que la dirigen, por muy prudentes que sean, puedan contenerla. En estas circunstancias, las propiedades pasan rápidamente de mano en mano; los empleados públicos varían sin cesar; los consumidores, temerosos de un porvenir incierto, reducen sus gastos; y, alterada la industria en general, o se disminuye, o se pierde enteramente... Entonces una de las primeras actuaciones del gobierno debe ser la reorganización de la beneficencia, planteándola con discreción y sabiduría para que, sin graduar el mal, satisfaga las necesidades del momento.”*<sup>8</sup>

Los efectos derivados del nacimiento de las nuevas instituciones estatales sobre los gobernados no se justifica en el control *per se*, sino en esta nueva concepción pública y productiva del espacio social, de la que se deriva la necesidad de ciudadanos útiles y un cierto orden social. Pero hay que volver a insistir, las intenciones no configuran por si solas la realidad del espacio social, ya que ante la pretensión de control legislativo la picaresca también encuentra su lugar. Tal como apunta Bernardo Ward en su “Proyecto Económico”:

---

<sup>7</sup> CARASA SOTO, P. (1989): *“Beneficencia y control social en la España contemporánea”* en **Historia ideológica del control social**. Bergalli y Mari(coord). PPU, Barcelona.(pag 178).

*“Criados toda su vida en libertad, y acostumbrados a vagar continuamente de un lado a otro, viven los pobres reñidos con el encierro y las paredes, y nada aman tanto como el aire libre y la libertad”.*

Si esta exposición tiene sentido en una investigación como esta es porque la Infancia desamparada ha seguido este mismo proceso. Tanto a nivel legal como de tratamiento la Infancia no ha sido específicamente diferenciada del mundo adulto hasta el siglo XX (y aún en este siglo encontramos grandes deslizamientos). La práctica de internamiento de menores, y las prácticas educativas dentro de las instituciones que los acogen, ejemplifican ese constante esfuerzo de articulación donde caridad, beneficencia, asistencia, educación y necesidades sociales convergen y chocan en los espacios particulares en los que se ha actuado. Cada una de esas categorías ha ido cobrando significación en el imaginario de época y ha visto proliferar a su alrededor un amplio espectro de técnicas materiales y conceptuales, aunque no siempre cambiantes, que intentan dar cuenta del modelo de Hombre y de Sociedad a los que se aspira. Tras la significación particular de cada época y las respuestas dadas a ésta (en forma de nacimiento de instituciones), hay una práctica que cuenta con siglos de existencia: la protección de la infancia. Hay que tener en cuenta que no siempre se ha entendido como protección de la infancia, ésta es una idea bastante reciente. Históricamente se ha hablado de ayuda al desvalido, a los pobres de Dios, ese heterogéneo grupo conformado por huérfanos, ancianos, lisiados, locos y enfermos. Sin embargo estas diferencias en la concepción no han impedido que (desde la óptica de finales del siglo XX) **el resultado**, a nivel de las realidades que conforman cada sociedad, haya sido el internamiento como medida protectora, de lo que hoy en día entendemos como infancia. El hilo conductor que mueve esta práctica sería objeto de un trabajo mucho más profundo, y notablemente interesante, que analizara cuándo y porqué nace la idea (no estatal) de crear instituciones para acoger a los pobres, a los huérfanos y expósitos, y qué pasaba anteriormente con este tipo de población. En el caso que nos ocupa, sin pretender ser exhaustivos, se intentará dar una particular visión de este hecho.

---

<sup>8</sup> S. SOLA (1821): *“Algunas ideas sobre la beneficencia en general y en particular sobre los hospitales”*, en *Periódico de la Sociedad Médico-quirúrgica de Cádiz*, vol II (Pag.309). Citado por MAZA ZORRILLA, E ; (1987): *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*. Universidad de Valladolid .(Pag 178).

### 1.1.1. El papel de la Iglesia.

La extensión e implantación del cristianismo por Europa llevó de la mano el mensaje de Jesucristo proclamando la inocencia y pureza de los niños. Este mensaje, en el que se anuncia que sólo quien sea como los niños alcanzará el reino de los cielos, propiciará un primer esbozo de cambio respecto a la actitud que se mantiene con la infancia. A la par se va instaurando en el ideario de la religión cristiana lo que Brown denominó *la moral de los vulnerables*<sup>9</sup>. El compadecimiento por los débiles y necesitados, la caridad hacia los pobres de Dios, entra en escena avalando lo que en su tiempo llegará a ser la práctica de internamiento en el ámbito de la asistencia.

Con el paso de los siglos la progresiva jerarquización de la Iglesia, su constitución como tesorera y centro de producción de la cultura, y su filosofía de apostolado en todo el mundo, harán de ésta una institución dividida entre una cúpula que aspira a convertirse en juez y parte de todo lo que pasa a nivel político de los reinos en los que se ha instalado, y los predicadores y misioneros que no olvidan los orígenes humildes y permanecen trabajando (en favor de los pobres) desde su particular manera de entender al hombre y su forma de vivir. La Iglesia, a través de su ideario que conecta la labor tanto del alto clero como del último párroco, representará un papel fundamental en el desarrollo de las concepciones caritativas y de ayuda al desvalido.

En el Antiguo Régimen la imposición del discurso dominante parecía pasar por la guerra y la sumisión total al orden jerárquico-divino establecido entre vasallos y señores feudales. La Iglesia también encontró aquí su lugar santificando las guerras y a los nobles que acudían a ellas. En nombre de Dios los primeros conseguían más riqueza y la Iglesia extender su doctrina a todos los lugares donde alcanzara, conformando un dominio ideológico que le permitía compartir las riquezas y ganar el reconocimiento y sumisión de todos. Tanto el ámbito de la enseñanza como la asistencia a los pobres y desvalidos eran prácticamente de su exclusiva competencia. Su particular discurso marcaba las directrices para la puesta en marcha de todo proyecto. La Iglesia sacraliza la figura del Pobre de Dios como medio de ganarse el cielo y vehículo de los que no

---

<sup>9</sup> Brown, Peter. (1991) "*La Antigüedad tardía*" en el tomo I de la **Historia de la vida privada**. Taurus, Madrid.

quieren seguir esta opción. Los peregrinos, las órdenes mendicantes, los ascetas, etc., se convierten en un numeroso grupo que viven de la caridad de los adinerados y hacen de los Hospitales, Conventos y Casas de Socorro su lugar de manutención y refugio habitual. Los privilegiados ejercen la santa virtud de la caridad, directamente con los pobres particulares o en donaciones a la Iglesia, reforzando así su estatus como persona caritativa y religiosa, a la vez que conseguían dos objetivos esenciales para seguir reproduciendo el sistema: el agradecimiento de sus súbditos, que quedarán en permanente deuda con el señor, y un plus de manutención de los que cultivan sus tierras, que mejora su rendimiento y el del patrimonio.

Esa presencia total, ya que no es sólo física sino que impone un nuevo esquema de pensamiento, hace que nada escape al ojo de la Iglesia (igual que en su discurso: nada escapa al ojo de Dios), y le permite la articulación de su obra benéfica con el beneplácito de los gobernantes. Veremos como estos últimos se ha apoyado en sus servicios en dos vertientes: la aportación de capital e infraestructura del alto clero para la construcción y soporte de instituciones, y la “mano de obra gratuita y reconocida” que conforman las ordenes religiosas dedicadas al cuidado de los pobres, desvalidos y huérfanos.

Hasta el Renacimiento, e incluso en los albores de la época moderna, la situación de la Iglesia sólo va a sufrir cambios relativos. Es numerosa la legislación relativa a las obligaciones que para con la Iglesia y sus representantes ha tenido siempre la nación, sus gobernantes y sus pobladores; como a la vez es importante el papel que desarrolla ésta en el mantenimiento de la moral, las buenas costumbres y el orden social. Un entendimiento que permitía articular los dos discursos. Si bien es cierto que, a partir de ese momento va a ir perdiendo poder en lo que respecta a las grandes decisiones estatales, y en cuanto a la acumulación de riquezas (recordemos los procesos desamortizadores del siglo XVIII y XIX), casi la totalidad de la práctica educativa y asistencial va a seguir pasando por sus manos. El Estado asume la responsabilidad última de las instituciones y la Iglesia se ve obligada a abandonar, en muchos casos, el gobierno y la administración. Este proceso afectará de una manera más evidente a los Hospitales, en los que la Medicina y sus doctores se encargarán de la Higiene Pública, de la vigilancia y control de los enfermos y de las buenas costumbres, no solo higiénicas sino de *modus vivendi* de las clases bajas. La Iglesia refuerza su dominio en las instituciones para huérfanos y expósitos, jóvenes delincuentes, madres vergonzantes, ancianos y pobres de

solemnidad, en las que cuenta con una larga tradición y prestigio. Si esto fue posible, se debe, en gran parte, a que el ideario de la Iglesia coincide y permite la realización de los proyectos liberales y burgueses de mantener controlada a este tipo de población. Así pues, en la tarea asistencial y educativa directa, las órdenes religiosas continúan acaparando la mayoría de las iniciativas hasta bien entrado el siglo XX (también hemos de admitir que el período franquista colaboró de manera decidida a que esta situación se reprodujese). Sólo en Barcelona podemos citar algunos ejemplos de relevancia:

- Las beatas de San Agustín, Las Darderas y las hermanas de la Caridad en el Hospital de la Santa Creu.
- Las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl en la Casa de la Caridad (anteriormente se hacían cargo las Hermanas Terciarias), las Salas de Asilo y otros.
- Las religiosas de la Sagrada Familia en el Orfelinato de San José.
- Las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón en el Asilo de San Rafael.
- Las Hijas de la Caridad en Las Llars Mundet.
- Los religiosos de San Juan de Dios en el Asilo de San Juan de Dios.
- Los religiosos de la congregación de San Pedro Ad-Víncula en el Asilo Toribio Durán.

De esta forma, aunque desde hace siglos se han dado iniciativas privadas y laicas, la Iglesia ha asegurado su participación y conseguido que su maquinaria ideológica siguiera funcionando en cualquier nuevo proyecto. Esta compleja relación entre la Iglesia y los gobiernos es una lucha por establecer y mantener espacios de influencia, en la que se ha podido observar que todo intento de separación acaba en colaboración y así se ha mantenido hasta nuestros días.<sup>10</sup>

### 1.1.2. De la caridad cristiana a la intervención estatal.

Los primeros discursos teóricos de relevancia que critican lo indiscriminado de la caridad cristiana como medio eficaz de combatir la pobreza, y sobre todo la pobreza fingida, los

---

<sup>10</sup> No olvidemos que aún hoy en día hay numerosos centros residenciales de menores gestionados por ordenes religiosas, en convenio de colaboración con la Dirección General de Atención a la Infancia. Además sigue siendo considerable la acción benéfica llevada a cabo por los estamentos eclesiásticos y por las parroquias de barrio en los lugares menos favorecidos.